

TOKONESA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. INFORMACION GENERAL

Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0006491, 16 de Noviembre de 2011 la Superintendencia de Compañías aprobó la constitución de la Compañía TOKONESA S. A. en el cantón Guayaquil, escritura pública de Octubre 31/2011 e inscrita el 24 de Noviembre del 2001.

Inicialmente sus actividades principales son compra, venta, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) aplicadas para las PYMES desde Enero 1 del 2012.

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A Continuación mencionamos los principios contables más importantes que serán utilizado:

Moneda local. A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Provisión para cuentas incobrables: Se calculará en base al análisis de las cuentas por cobrar clientes al cierre del ejercicio.

Los Inventarios: Serán valorados al costo promedio. El valor de estos inventarios no será mayor que el de mercado.

Los ingresos y gastos: Se contabilizarán por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Las propiedades y equipos: Se registrarán al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargarán a gastos al incurrirse en ellas. La depreciación se calculará por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

<u>ACTIVOS:</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Maquinarias	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación	3

C. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Acciones comunes: Representa 800 acciones – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

D. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.